TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 22 MAYO 2023

DICTAMEN MH/DA/CUOC Nº 46 /2023

Jorge Galeano Robledo, Director
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ref.: Justificación de precio referencial en el Proceso – **Alquileres de estacionamientos de vehículos para la SSEE**, ID 426741, SIME N° 31962/2023

Que, fue remitido a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación la solicitud de alquiler correspondiente al local de dependencia del Ministerio de Hacienda para inicio del proceso licitatorio, incluyendo presupuesto del correspondiente propietario o administrador del mismo.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Título Cuarto, Capítulo Segundo, y en la Sección Tercera establece los procedimientos específicos para la Locación de Inmuebles; el cual ha sido reglamentado por la Resolución DNCP N° 1494 de fecha 24 de abril de 2.018.

Que, el Departamento de Planificación, ha analizado el presente procedimiento de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes, para la confección del PAC (LOCACIÓN DE INMUEBLES) según establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas".

Por tanto, esta Coordinación concluye que, las disposiciones vigentes establecidas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, NO APLICAN al procedimiento de LOCACIÓN DE INMUEBLES, por tratarse de inmuebles determinados, por lo que corresponde elevar a conocimiento del Director Administrativo para sus efectos.

Es mi dictamen.

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR INTERINO